

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido	
1.1. Identificación y funciones	1
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	2
1.3. Base normativa y periodo cubierto	2
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	2
2.1. Bases de medición	2
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	3
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	3
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	3
Estimaciones y supuestos	3
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3
Cuentas por cobrar	3
Bienes Muebles en Bodega	3
Activos intangibles	4
Cuentas por pagar	4
Ingresos	4
Gastos	5
Cuentas de Orden	5
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
Composición	5
5.1. Depósitos en instituciones financieras	5
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	6
5.1.2. Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	6
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	6
5.2. Efectivo de Uso restringido	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	6
Composición	6
7.1. Otras cuentas por cobrar	6
7.2. Cuentas por cobrar difícil recaudo	6
7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	7
Composición	7
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	7
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	7
Composición	7
21.1. Otras cuentas por pagar	8
21.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales	8
21.3. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	8
NOTA 24. OTROS PASIVOS	8
Composición	8
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	8
Cuentas de orden deudoras	8
NOTA 27. PATRIMONIO	8
Composición	8
27.1. Capital Fiscal	8
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	8
27.3. Resultado del ejercicio	9
NOTA 28. INGRESOS	9
Composición	9
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	9
28.2. Otros ingresos sin contraprestación	9
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación	9
NOTA 29. GASTOS	10
Composición	10
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	10
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10
29.3. Transferencias y subvenciones	10
29.4. Gasto público social	11
29.5. Otros gastos	11
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	14
Revelaciones generales	14
NOTA 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	14
NOTA 39. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.	14
NOTA 40. Aprobación de los Estados Financieros y firmas	14

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

***Naturaleza jurídica:** La Institución Educativa San Antonio de Prado, Es un establecimiento educativo de carácter urbano oficial, mixto calendario A, jornada diurna y de propiedad del municipio de Medellín, Fue creada por resolución 16348 de 27 noviembre del 2002.

***Datos generales**

Nombre: Institución Educativa San Antonio de Prado

Dirección: CR 79 N° 42 SUR - 39

Teléfono: 286 93 61

NIT: 811.020.971-4

DANE: 205001012534

Rectora actual: JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN

E-mail: secresadep@hotmail.com

***Misión:** La institución Educativa San Antonio de Prado, tiene como misión, formar al ser en valores éticos, culturales y científicos, tecnológicos, ambientales y de convivencia social; para que sea capaz de construir su realidad de manera reflexiva, crítica y creativa, en un ambiente armónico de paz.

***Visión:** En el próximo lustro la institución Educativa San Antonio de Prado estará orientada a formar una persona íntegra para construir una cultura de paz, solidaridad, respeto mutuo, servicio disciplina de estudio y trabajo digno; que se proyecte a los demás, y hacia el futuro, donde ponga en juego su imaginación y creatividad en la transformación personal social.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Los Establecimientos Educativos deberán aplicar las políticas contables establecidas bajo el marco normativo, mediante el Decreto Municipal 1137 de diciembre 22 de 2017, contenidas en la Parte 3, por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, publicado en la Gaceta Oficial No.4492 de diciembre 26 de 2017, modificado según Decreto 1197 de diciembre 23 de 2020, Resolución 201850099477 de diciembre 27 de 2018 y Decreto 2504 de diciembre 27 de 2019 y

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Limitaciones: *El software SICOE es cerrado por los administradores del mismo (empresa ADA) días antes del reporte a secretaria de educación, lo que retrasa el proceso del cierre contable, presupuestal y financieros, proceso indispensable para la presentación de los Estados Financieros e informes requeridos para los entes de control de dicha vigencia.

*El software SICOE presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaría de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOE no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual; tampoco se pueden expedir desde el mismo de forma confiable, los reportes de medios magneticos para la DIAN

*El software contable SICOE, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

*El software SICOE ha venido presentando interrupciones en la prestación del servicio desde la vigencia 2020, debido a los cortes que hace la empresa proveedora del mismo, en la planeación de la contratación por la entidad encargada de realizar la misma; como son las últimas interrupciones presentadas en la vigencia 2021, del 22 de febrero al 17 de marzo y del 03 al 27 de agosto de 2021 ; esto hace que los registros contables y la información presupuestal y financiera se realicen de forma extemporánea en dicho software, además de retrasar la contratación de proveedores y profesionales de apoyo a la gestión.

*La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final y en el transcurso de cada vigencia, la contratación de algunos de ellos sin la debida capacitación y sin los conocimientos básicos para el cargo para el cual se van a desempeñar; lo que dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre trimestral y anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo con corte al 31 de Diciembre del 2021 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación al 31 de Diciembre del 2021.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Ø Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.

Ø Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2021 el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- Sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo; La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 14. Activos intangibles
Nota 15. Activos biológicos
Nota 16. Otros derechos y garantías
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 22. Beneficios a empleados
Nota 23. Provisiones
Nota 25. Activos y pasivos contingentes
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación
Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
Nota 35. Impuesto a las ganancias.
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al trimestre 4 de 2021, de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2020	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	83,177,371	50,385,982	-32,791,389	-65.08%
5.1. Depósitos en instituciones financieras				
CONCEPTO	2020	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	83,177,371	50,385,982	-32,791,389	-65.08%
Cuenta corriente	607	607	0	0.00%
Cooperativas	0	0	0	0.00%
Ingresos operacionales	3,638,718	1,427,879	-2,210,839	-154.83%
Presupuesto participativo	480	480	0	0.00%
Apoyo Logístico	0	0	0	0.00%
Sistema General de Participaciones	0	0	0	0.00%
Transferencias Municipio de Medellín	3,084,852	3,087,234	2,382	0.08%
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	76,443,605	45,860,671	-30,582,934	-66.69%
Cuenta Maestra Pagadora	9,109	9,111	2	0.02%

Revelaciones:

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron en la vigencia 2021 un 65.08% frente al saldo registrado en la vigencia 2020 principalmente por la transferencia del orden nacional del SGP adicional, realizada en la vigencia 2020 para atender la calamidad de salubridad pública y la desescolaridad académica de los alumnos, la cual este año no se realizó por parte del Ministerio de Educación y un mayor valor consignado en el 2021 de la gratuidad educativa y una mayor ejecución de los recursos hasta la fecha.

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP, PP, MPJO, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, las cuales, se encuentran debidamente conciliadas, de acuerdo a la siguiente relación:

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$607

5.1.2. Recursos en la Cuenta de recursos propios

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros de \$1.427.879

5.1.3 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$192.482.443 asignada a la Institución Educativa mediante la Resolución MEN 002891 de febrero 24 de 2021 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias: cuenta maestra del SGP y cuenta Maestra pagadora, con valor en libros de \$45.860.671 y \$9.111 respectivamente.

5.1.4. Recursos por transferencias del orden Municipal, Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín y presupuesto participativo en 1 cuenta bancaria, con valor en libros de \$3.087.234 y \$480 respectivamente.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa al trimestre 4 de 2021 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

CONCEPTO	2020	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	701	0	-701	0.00%
Intereses de mora Arrendamientos	0	0	0	0.00%
Arrendamientos tienda escolar	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Recursos propios	701	0	-701	0.00%
Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Apoyo logístico	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados act	0	0	0	0.00%
Deducciones Bancarias- Transferencias Municipales	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0.00%

Revelaciones:

*La Institución no posee cuentas por cobrar.

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2021
Al día	\$ -
1-90 días	\$ -
91-360 Días	\$ -
> 360 días	\$ -
Total	\$ -

7,1 Otras cuentas por cobrar

Revelaciones:

*La Institución NO posee otras cuentas por cobrar por ningun concepto

7,2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

La institucion no posee cuentas por cobrar de difícil recaudo con corte al trimestre 4 de 2021y tampoco se identificaron las mismas en el proceso de transición al nuevo marco normativo NICSP Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones

7,3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo al trimestre 4 de 2021es \$0, dado que no se poseen cuentas de difícil recaudo.

Cambios en el deterioro acumulado

Revelaciones:

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el trimestre 4 de 2021 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Columna1	2020	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Saldo al 1 de enero de 2021	0	0	0	0.00%
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	0	0	0	0.00%
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	0	0	0	0.00%
Saldo al trimestre 4 de 2021	0	0	0	0.00%

NOTA 10, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,090,834	3,213,000	2,122,166	66.05%
Maquinaria y Equipo	0.00	0	0	0.00%
Muebles, enseres y Equipo de oficina	1,090,834.00	3,213,000	2,122,166	66.05%
Equipos de comunicación y computación	0	0.00	0	0.00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0.00	0.00%
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0.00	0.00%

Revelaciones:

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al 31 de Diciembre del 2021 presentan un saldo de \$3.213.000, corresponde a los bienes de los establecimientos educativos que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables.

Costo al 1 de enero de 2021: El saldo al inicio de la vigencia 2021 comprende los siguientes bienes muebles de la vigencia 2020:

1) Compra de 1 silla de escritorio, por valor de \$1.090.834 compra realizada al tercero Mundoescol S.A.S, segun factura # 153 del 27 de noviembre del 2020
Solicitud de plaqueto N°202010339782 del 30 de noviembre de 2020

Los mismos fueron trasladados al 30 de junio de 2021, segun ultimo informe de cartera de la UBM

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

Adquisiciones: Durante la vigencia 2021, la institución realizó la compra de bienes muebles, según el siguiente detalle:

1) Compra de 3 computadores Janus Intel corel i3 y i5, por valor de \$9.044.000, al tercero MARIO LEON JARAMILLO CANO, según factura electrónica N°1038 del 20 de mayo de 2021, los cuales, se envió solicitud de plaketeeo a la UBM con radicado N°202110151864 del 21 de mayo de 2021; igualmente, fueron plaketeados y trasladados a las cuentas contables, según placas N°200485279-281.

2) Compra de 2 Hidrolavadoras y 1 telescopio, por valor de \$9.000.000, al tercero OSCAR ANDRES RESTREPO, según cuenta de cobro N°103 del 24 de septiembre de 2021, los cuales, se envió solicitud de plaketeeo a la UBM con radicado N°202110318820 del 29 de septiembre de 2021.

3) Compra de 2 Lockers por valor de \$3.213.000, al tercero POLYCONFORT SAS, según factura N°POLY240 del 07 de octubre de 2021; con radicado de solicitud de plaketeeo N°202110343674 del 12 de octubre de 2021.

TOTAL BIENES ADQUIRIDOS EN LA VIGENCIA 2021: \$21.257.000

***Traslados:**

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de septiembre de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2021 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

Muebles y enseres	Origen	Destino	SALDO FINAL PENDIENTE DE TRASLADAR	% VARIACIÓN
Bienes muebles en bodega - 163501 - 163503 - 163504	22,347,834	0	22,347,834	0
Bienes entregados sin contraprestación - 5423070001		15,664,000	-15,664,000	-100.00%
Bienes de menor cuantía ADM - 5111140002		2,380,000	-2,380,000	-100.00%
Corrección de errores vigencia 2018 - 3109010111		0	0	0
Corrección de errores vigencia 2020 - 3109010113		1,090,834	-1,090,834	-100.00%
Bienes de menor cuantía FSEM - 5501050012		0	0	0
TOTAL TRASLADOS	22,347,834	19,134,834	3,213,000	16.79%

Revelaciones:

*Al corte del trimestre 1 de 2021, la institución realizó el traslado de los bienes pendientes adquiridos en la vigencia 2020, por valor de \$1.090.834, comprendidos en una silla cairo, placa 200479999 y Registro en Sap el 14/12/2020; según el informe de cartera enviado por la UBM.

*Al corte del trimestre 2 de 2021, la institución realizó el traslado de los bienes (computadores) adquiridos en la vigencia 2021, por valor de \$9.044.000, según placas 200485279-281, que fueron identificados en el informe de cartera enviado por la UBM.

* Al 31 de diciembre de 2021, la institución realizó el traslado de bienes del 2021 (2 Hidrolavadoras y 1 telescopio), por valor de \$9.000.000, cargados en el SAP el 01/12/2021 con placas 200496861, 863 y 864 que fueron identificados en el último informe de cartera enviado por la UBM.

* Solo quedan pendiente de traslado los bienes adquiridos en el trimestre 4 por valor de \$3.213.000

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos,"

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento suscritos en el año 2021:

Concesionario / N° Contrato	Canon mensual	Duración / cuotas	Valor Total del Contrato 2021	Valor adeudado 2,021
			-	\$ -
				\$ -
			-	\$ -
			-	\$ -
			-	\$ -
			-	\$ -

Observaciones:

Al trimestre 4 de 2021, la institución no suscribió contratos de concesión de tienda escolar, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el regreso a las clases presenciales se irá dando de forma progresiva en un menor aforo y bajo el modelo de la alternancia; solo se realizó un convenio con el CENDI para el aprovechamiento de la planta física según contrato 4600088852 de 2021

Revelaciones:

Los ingresos por arrendamiento reconocidos con corte al 31 de Diciembre del 2021 corresponden a \$721.000. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$0, estos ingresos se ven disminuidos por la desescolarización de la educación presencial a una educación virtual decretada por la emergencia sanitaria COVID-19, en todo en territorio Nacional desde mediados del mes de marzo del año 2020.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	-6,208,602	-1,682,084	4,526,518	-269.10%
Bienes y servicios	-	-	-	0.00%
Proyectos de inversión	0	0	0	0.00%
Proyectos de Inversión act	0	0	0	0.00%
Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	- 702	- 3,084	- 2,382	77.24%
Rendimientos Financieros CP	0	0	0	0.00%
Recaudo ICFES	-2,572,900	0	2,572,900	0.00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	-1,205,000	-470,000	735,000	-156.38%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-1,635,000	-201,000	1,434,000	-713.43%
Seguros	0	0	0	0.00%
Gastos legales	0	0	0	0.00%
Saludos a favor de beneficiarios	0	0	0	0.00%
Servicios públicos	-	-	-	0.00%
Comisiones	0	0	0	0.00%
Honorarios act	-795,000	-1,008,000	-213,000	21.13%
Servicios	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Otros avances y anticipos	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Programa de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

Programa de formación complementaria escolar normal superior	0	0	0	0.00%
Ingreso Diferido Por Transferencias Condicionadas	0	0	0	0.00%

Revelaciones cuentas por pagar:

*Rendimientos transferencias Municipio de Medellín: Corresponde a los Rendimientos recibidos durante la vigencia por parte de las cuentas de transferencias del Municipio de Medellín y que se encuentran pendientes por devolver a dicho Municipio., el valor de \$3.084

*Retención en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a las retenciones practicadas en el último mes del trimestre 4 a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago a la DIAN, la cual, se realizara en el siguiente periodo de la vigencia fiscal, según calendario tributario de dicha entidad.

*Impuestos, contribuciones y tasas por pagar: El saldo de la cuenta corresponde a:

1) La contribución especial por valor de \$53.000, practicada a los proveedores en el mes de diciembre de 2021, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Municipal N°066 de 2017 (Estatuto Tributario de Medellín). Dicha contribución se practica en un porcentaje del 5% sobre la base del servicio de mantenimiento que incluya obra pública de acuerdo a su definición en la normatividad vigente. El valor liquidado se cancela en el siguiente periodo mediante los SIES.

2) La Tasa Pro deporte y Recreación por valor de \$148.000, practicada a los proveedores en el mes de diciembre de 2021, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 018 de 2020 y la Resolución N°202150011027 de 2021. Dicha Tasa se practica en un porcentaje del 1.3% sobre la base de los contratos de compraventa, prestación de servicios con personas jurídicas, obra pública, entre otros, que no se encuentren exentos en dicha normativa. El valor liquidado se cancela en el siguiente periodo mediante transferencia bancaria al Municipio de Medellín, según las directrices impartidas en la Resolución antes mencionada.

Estado de Cuenta con la DIAN, la Institución se encuentra al día, sin deudas vencidas, solo se tiene excedente por valor de \$271.000 del periodo 10 del año 2012 por pagos en exceso, los cuales, se encuentran prescritos según el artículo 817 del ET, para lo cual, la DIAN ha indicado en años anteriores, que su depuración será de oficio por parte de la entidad, previo proyecto de Resolución que incluirá otras IE y entidades del Estado; ya que son saldos ya incoables. Es de anotar, que la Institución ya en años anteriores realizo la gestión de depuración, obteniendo la respuesta antes indicada.

El saldo que aparece como "Deuda No Vencida" es la retención presentada de diciembre 2021 y que a la fecha de corte se encuentra pendiente de actualizar por parte de la DIAN después de realizado su pago de forma oportuna.

21.1 Otras cuentas por pagar

La cuenta de Honorarios presento un aumento de \$213.000 en relacion a la vigencia 2020, lo que equivale a un 21.13%.

En otras cuentas por pagar se tiene lo siguiente:

Honorarios: El saldo de la cuenta corresponde a la cuenta por pagar al tercero CORPASI, del valor de la cuota N°10 por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable de acuerdo al plan de pagos establecido en el contrato N°01 de 2021.

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Institución no posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 4 de 2021.

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante el trimestre 4 de 2021 NO se dieron de baja en Cuentas por pagar aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín, dado que la institución no posee saldos que sean susceptibles de depuración contable ante dicha entidad.

CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	DOCUMENTO TECNICO	NUMERO RESOLUCION	VALOR DEPURACION
				0.00%
			TOTAL	0.00%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos. La Institución no posee saldos por estas cuentas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución **NO** se poseen saldo de Responsabilidades en Proceso por faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-78,060,304	-51,916,898	26,143,406	-50.36%
Capital fiscal	-45,327,552	-45,327,552	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	21,733,321	-31,641,918	-53,375,239	168.69%
Resultado del ejercicio	-54,466,073	25,052,572	79,518,645	317.41%
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

27.1. Capital Fiscal

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al trimestre 4 de 2021, asciende a \$45.327.552.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable	-	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual	0	la Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	0	la Institución no posee registros por esta cuenta



**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	202,063,375	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaketeados por la entidad de Bienes Muebles
---	-------------	---

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 39.

Revelaciones:

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

*Se tiene saldo en la cuenta 3109020012 - Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$16.686.350, distribuido así:

1) Saldo de \$3.084.150, debido a la corrección de cuenta por cobrar generada al cierre de la vigencia 2019 al Municipio de Medellín, por transferencia Municipal otorgada dentro del programa de fortalecimiento de las experiencias significativas, según Resolución número 201950106379 del 07 de noviembre de 2019. Sin embargo, dicho premio no alcanza a ser desembolsado por el Municipio en las cuentas bancarias de la Institución en dicha vigencia.

2) Saldo de \$13.602.200, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 30 de septiembre de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109020012- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado 2018 y 3109020002-Déficit Acumulado 2019 por valor de \$23.175.367 y \$28.222.338 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado, correspondiente al resultado del ejercicio de dichas vigencias.

*En la Cuenta 3109010201-Excedente acumulado 2020, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2020, realizado desde la cuenta 311001-Excedente del ejercicio anterior de \$54.466.073

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al trimestre 4 de 2021 presenta un déficit por \$25.052.572 presentando un incremento de \$79.518.645, equivalente al 317.41% con respecto a la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido a la consignación del MEN en la vigencia 2021 por la gratuidad de la educación y que aun la Institución no ha ejecutado en una mayor proporción.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	259,667,048	194,416,443	65,250,605	33.56%
Transferencias y subvenciones	256,066,872	192,482,443	63,584,429	33.03%
Otros ingresos	3,600,176	1,934,000	1,666,176	86.15%

Revelaciones:

*Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor \$192.482.443 corresponde al 99% de éstos. Esta cuenta presentó una disminución del 33.03% con relación a la vigencia 2020.

*Los otros ingresos corresponden a los certificados de los exalumnos, arrendamientos y los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, presentando una disminución del 86.15% en relación a la vigencia 2020.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones del trimestre 4 de 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad.

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	256,066,872	192,482,443	63,584,429	-33.03%
Para proyectos de inversión	-	-	-	0.00%
Para programas de Educación	3,084,150	-	3,084,150	0.00%
Otras transferencias gratuidad	191,040,874	192,482,443	1,441,569	0.75%
SGP Directiva Ministerial 05	61,941,848	-	61,941,848	0.00%
Donaciones	-	-	-	0.00%
Total ingresos sin contraprestación	-	-	-	0.00%

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad

*En la vigencia 2021 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2021, según Resolución MEN 002891 de febrero 24 de 2021, por valor de \$192.482.443.

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0.00%
Sobrantes	0	0	0	0.00%
Recuperaciones	0	0	0	0.00%
Aprovechamientos	0	0	0	0.00%
Indemnizaciones	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares	0	0	0	0.00%
Piscina	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos	0	0	0	0.00%
Expedición de Certificados act	-876,400	-882,386	-5,986	0.68%
Programas de educación de adultos (CLEI) act	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria escuela superior act	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares act	0	0	0	0.00%
Piscina act	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica act	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00%
Otros ingresos act	0	0	0	0.00%
Total Otros ingresos sin contraprestación	-876,400	-882,386	-5,986	0

Revelaciones

La Institución no posee ingresos por CLEI ni de programas de formación complementaria, estos últimos son exclusivos de la Escuela Normal, al corte del trimestre 4 solo posee ingresos por:

*Expedición de Certificados: A la fecha se han recibido \$882.386, con respecto de la vigencia 2020 por valor de \$876.400 presentando un incremento del 0.68%.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos operacionales	- 1,840	- 2,412	- 572	23.71%
Gratuidad	- 207,936	- 328,202	- 120,266	36.64%
Total Ingresos con contraprestación financieros	- 209,776	- 330,614	- 120,838	36.55%

28.3 Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
*Intereses de mora arrendamiento operativo	0	0	-	0.00%
Arrendamiento operativo	- 2,514,000	- 721,000	1,793,000	-248.68%
Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses	- 2,514,000	- 721,000	1,793,000	-248.68%

Revelaciones:

La institución presenta una disminución en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos con respecto al trimestre 4 de la vigencia anterior, por valor de \$1.793.000, representado en un 248.68% menos, debido a que no se ha suscrito el contrato de concesión para la vigencia 2021, dada la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo Coronavirus Covid-19, declarado como una pandemia por la OMS y que el regreso a clases se ha ido implementando bajo la modalidad de alternancia; solo se realizó un convenio con el CENDI para el aprovechamiento de la planta física según contrato 4600088852 de 2021

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS	205,200,975	219,469,015	14,268,040	6.50%
De administración y operación	86,502,549	93,597,587	7,095,038	7.58%
Gasto público social	110,225,321	109,741,758	-483,563	-0.44%
Transferencias y subvenciones	8,200,000	15,664,000	7,464,000	47.65%
Comisiones bancarias	273,105	465,670	192,565	41.35%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00%

Revelaciones

Los gastos del Fondo de Servicios Educativos con corte al trimestre 4 por valor de \$219.469.015 frente al saldo de la vigencia 2020 de \$205.200.975 presentaron un incremento del 6.50% debido a una mayor ejecución de gastos en la atención de las necesidades de la comunidad educativa, de forma presencial y otros que continúan con sus obligaciones académicas desde sus casas dada la emergencia educativa del covid-19.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gastos de administración y operación	86,502,549	93,597,587	7,095,038	7.58%
Estudios y proyectos	0	0	0	0.00%
Vigilancia y seguridad	0	0	0	0.00%
*Materiales y suministros	61,038,520	62,549,856	1,511,336	2.42%
*Bienes menor cuantía ADM	3,360,350	2,380,000	-980,350	-41.19%
Servicios públicos	1,077,079	924,231	-152,848	-16.54%
Arrendamiento de bienes muebles	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	0	0	0.00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6,571,600	15,728,500	9,156,900	58.22%
Fotocopias	0	0	0	0.00%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.00%
Seguros generales	0	0	0	0.00%
Procesamiento de información	0	0	0	0.00%
*Honorarios	10,800,000	11,400,000	600,000	5.26%
Servicios	3,655,000	615,000	-3,040,000	-494.31%
Aproximaciones pagos de impuesto	0	0	0	0.00%

Revelaciones

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2021 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

El saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de los honorarios del valor de la cuota N° 10 de acuerdo al plan de pagos establecido en el contrato N° 01 de 2021 con dicho profesional, presentando un incremento del 5.26% con respecto al trimestre 4 de 2020.

*Igualmente, se adquieren suministros de papelería y de oficina, elementos de aseo y bioseguridad, servicios técnicos de equipos y de impresos, para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de los diferentes estamentos del establecimiento educativo, en el regreso a clases de forma presencial en un menor aforo; además del pago de los servicios públicos y la impresión de materiales para las actividades de final de año escolar.

*También se tiene saldo en la cuenta Bienes de menor cuantía ADM, por traslado de bienes adquiridos en la vigencia 2021.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	-	0.00%
Deterioro de activos intangibles Software	0	0	-	0.00%
Total Deterioro	0	0	-	0.00%

Revelaciones

La Institución no posee gastos por Deterioro de cuentas por cobrar.

29.3. Transferencias y subvenciones

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bienes entregados sin contraprestación	8,200,000	15,664,000	7,464,000	47.65%
Total gastos por bienes entregados sin contraprestación	8,200,000	15,664,000	7,464,000	47.65%

Revelaciones

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte del municipio a los Fondos de Servicios Educativos por \$15.664.000, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMMLV.

29.4. Gasto público social

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2,020	2,021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gasto público social	110,225,321	109,741,758	-483,563	-0.44%
Transporte escolar	0	0	0	0.00%
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	0	0	0	0.00%
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	0	0	0	0.00%
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0	0.00%
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0.00%
Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	65,277,950	81,347,750	16,069,800	19.75%
Viáticos y gastos de viaje para educandos	0	0	0	0.00%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0.00%
Mantenimiento Software Educativo	7,403,199	7,805,508	402,309	5.15%
Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0.00%
Transporte Escolar act	0	760,000	760,000	100.00%
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	37,544,172	19,828,500	-17,715,672	-89.34%

Revelaciones

*Dentro del gasto público social, se tiene saldo en la cuenta mantenimiento, por las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico; adicionalmente, se contrataron por el rubro de material pedagógico la adquisición de talleres e impresos de material académico para ayudar en la formación de los alumnos que aun continúan cumpliendo con sus obligaciones escolares desde sus casas, la renovación del software académico de notas y el transporte escolar de los alumnos.

29.5. Otros gastos

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2020	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos bancarios	273,105	465,670	192,565	41.35%
Total Gastos Bancarios	273,105	465,670	192,565	41.35%

Revelaciones

Revelaciones: El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros. Al trimestre 4 de 2021, se tienen cobros por estos servicios con una variación de \$192.565 respecto a la vigencia 2020, equivalente al 41.35% adicional.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al trimestre 4 de 2021, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. SAN ANTONIO DE PRADO
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos Colombianos)**

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por el Fondo de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al trimestre 4 de 2021, asciende a \$219.469.015, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

NOTA 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

NOTA 39. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1º de enero de 2018.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)	\$27.685.512
[Des reconocimiento de intangibles]	\$12.090.274
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$12.090.274)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$73.013.064)
Saldo al 1 de enero de 2018	(\$45.327.552)

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$12.090.274.

Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Arrendamientos

La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$0.

NOTA 40. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 14 de enero de 2022.

Firma:

JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN

Rector(a) Establecimiento Educativo

Firma:

MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ

Contador(a) Designado

TP 117986-T



Alarmas



Tareas



Asuntos



Cerrar



Consulta Obligación

Los saldos de las obligaciones con saldo "Deuda Vencida" reflejados en la presente consulta, no incluyen los intereses moratorios ni la actualización sanción a que hubiere lugar. Dichos valores se liquidarán a la fecha en que usted genere el Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales (F490), pulsando el botón "Liquidación".

Consolidado de obligaciones por tipo saldo

Saldo	Cantidad	Valor (\$)	Ver Detalle
DEUDA NO VENCIDA	1	470.000	
AL DIA	154	0	
CON EXCEDENTE	1	271.000	

Listado de obligaciones por tipo saldo

Retención en la Fuente

«

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100312019836473	2012	10	271.000	

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO
811020971.4

Página 1 de 1
Fecha de proceso 12/01/2022
Hora de Proceso 17:02:04

LIBRO AUXILIAR POR CUENTA
Entre Enero de 2021 y Diciembre de 2021
PLAN CONTABLE: NICSP

4808170001		Arrendamientos									
<u>Cbte</u>	<u>Consecutiv</u>	<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nro. Cheque</u>	<u>Doc. Ref</u>	<u>Descripcion</u>	<u>C.Costos</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Debitos</u>	<u>Creditos</u>	<u>Saldo Final</u>
900236118.9						CORPORACION CENTRO INTEGRADO DE DESARROLLO CENDI					
CC	908	789	26/11/2021	0		789 FESA-20-Convenio de Cooperación para el aprovechamiento de la planta física-contrato 4600088852 de 2021		0		721,000	(721,000)
			31/12/2021					0			(721,000)
						TOTAL CORPORACION CENTRO INTEGRADO DE DESARROLLO CENDI		0	0	721,000	(721,000)
						TOTAL Arrendamientos		0	0	721,000	(721,000)
						TOTAL GENERAL		0	0	721,000	(721,000)